

## CAPÍTULO IX

## PRINCIPIOS DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY EN TIEMPO DEL P. AQUAVIVA

1585-1615

SUMARIO: 1. Territorios que comprendía la antigua provincia jesuítica del Paraguay. 2. A ruegos del Obispo de Tucumán entran en aquel país los PP. Angulo y Barzana en 1585.—3. Llega del Brasil otra expedición de jesuítas y se junta con los precedentes en Córdoba en 1587.—4. Entran los jesuítas en el actual Paraguay en 1588, y lo recorren en varias direcciones, dando misiones entre españoles e indios.—5. Llega a Tucumán el P. Juan Romero, nombrado superior de aquellas misiones en 1593 y las adelanta en los últimos años del siglo XVI.—6. Visita del P. Esteban Páez y después del P. Cabredo. Pensamiento de abandonar aquellas misiones en 1601.—7. Fundación de la provincia del Paraguay trazada en 1605 y ejecutada en 1607.—8. El P. Diego de Torres, primer Provincial, asienta los principales domicilios de la provincia.—9. Estado en que se hallaba en 1614 cuando terminó su provincialato el P. Diego de Torres.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Peruana. Epistolae Generalium*.—2. *Peruana. Litterae annuae*.—3. *Paraquaria. Historia*.—4. *Epistolae Hispaniae*.—5. *Peruana. Historia*.—6. *Paraquaria. Litterae annuae*.—7. *Paraquaria. Acta Congregationum provincialium*.—8. Documentos del Archivo de Indias.—9. Idem del Archivo de Estado en Roma.

1. Antes de entrar en la relación de los primeros pasos que dieron los jesuítas en las vastas regiones regadas por el Paraná, bueno será presentar algunas nociones geográficas, acerca del territorio que abarcaba lo que llamamos la provincia jesuítica del Paraguay. Al oír esta palabra, se imaginarán algunos lectores modernos, que la provincia de la antigua Compañía estaba reducida a los límites de la actual República que lleva ese nombre. Y, sin embargo, nada más inexacto que este modo de concebir el territorio donde se desplegó el celo de nuestros antiguos misioneros paracuarienses. En el siglo XVI, como el primer gobierno fundado por los españoles de las regiones del Paraná fué el de la Asunción del Paraguay, adonde se trasladaron los colonos de Buenos Aires en 1541, resultó espontáneamente, por la rápida extensión de las conquistas, que la gobernación del Paraguay comprendía los inmensos territorios que hoy forman las Repúblicas de la Argentina, del Paraguay, del Uruguay y las provincias meridionales del Brasil,

ocupadas entonces por los españoles. Con las misiones fundadas en estos países se unieron en 1607 para el gobierno de nuestros religiosos los misioneros jesuítas que se habían establecido en Chile; de suerte que podemos decir, que con el nombre de *Paraquaria*, como en latín se denominó, comprenden nuestras antiguas relaciones los vastos territorios ocupados por los españoles al Sur del Virreynato del Perú y cuyo límite meridional era el estrecho de Magallanes. Muy pronto empezó a desmembrarse de esta vasta provincia jesuítica la región de Chile, por las difíciles comunicaciones que tenía con las regiones del Paraná. Ya en 1623 formaron los jesuítas de aquella región una viceprovincia, y a fines del siglo XVII se constituyó la provincia de Chile, del todo independiente, así del Perú como del Paraguay. Teniendo presente esta organización de nuestras antiguas casas en aquellos vastísimos países, se comprende fácilmente que con el nombre de Paraguay se designaban por regla general los territorios situados desde el Perú y el centro de Bolivia al Norte, hasta el extremo meridional de América al Sur, y desde los Andes hasta el Océano Atlántico. Como en todo este país la principal gobernación era entonces la del Paraguay, puesto que la de Tucumán era inferior y la de Buenos Aires no se fundó hasta 1617, de aquí resultó que los jesuítas al constituir una provincia religiosa en aquellas regiones el año 1607 tomasen para sí la denominación civil que entonces prevalecía en el territorio ocupado por ellos. Empezóse, pues, a llamar aquella provincia *del Paraguay* (*Paraquaria* en latín), y con este nombre perseveró hasta que fué expulsada la Compañía por Carlos III.

2. Desde algunos años atrás deseaban varias personas introducir la Compañía de Jesús en los territorios del Tucumán y Paraguay. El mismo Felipe II, a quien habían indicado esta idea, mostró agradarse de ella en cierta cédula real despachada en 1579 (1). Pero quien principalmente trabajó para llevar jesuítas a aquellos países fué fray Francisco de Victoria, Obispo de Tucumán, de la Orden de Santo Domingo. Poco después de tomar posesión de su obispado hubo de acudir a Lima para la celebración del Concilio provincial mencionado más arriba, cuando hablamos de nuestra historia en el Perú. Allí permaneció los catorce meses que duró el Concilio Limense, y entonces, así como conoció íntimamente a nuestros Padres, así empezó a

(1) Véase al P. Lozano (*Hist. de la Comp. de Jesús en la prov. del Paraguay*, l. I, c. 2) y la carta que luego citamos del P. Atienza.



hacer diligencias para llevar algunos de ellos que le sirvieran de auxiliares en el cultivo espiritual de su vasta diócesis. Hallábase, en efecto, ésta necesitada de obreros evangélicos. Escribiendo el mismo Sr. Victoria a Felipe II, le exponía que su diócesis abarcaba un territorio de trescientas leguas de Norte a Sur. Pocas eran las ciudades de españoles en aquella inmensa extensión, pero se conocían más de 100.000 indios que habitaban en lo explorado, y todavía quedaban muchas regiones de aquella diócesis por explorar. Para el cultivo espiritual de esta viña tan dilatada no tenía el buen Obispo sino cinco sacerdotes seculares, a los cuales tenía colocados en las poblaciones principales que habían formado allí los españoles (1). Suplían el defecto del clero secular las Órdenes religiosas, y desde años atrás se habían establecido algunos conventos de San Francisco, de Santo Domingo y de la Merced. Mucho bien habían hecho estos religiosos en los indios de aquellos países, y se conservaba todavía muy fresca la memoria de San Francisco Solano, que había recorrido apostólicamente varias regiones a las orillas del Paraná, diseminando por todas partes la palabra evangélica. A pesar de todo, el campo era todavía inmensamente superior a las fuerzas de los operarios establecidos en el país, y el Sr. Victoria suspiraba por nuevos auxiliares. Casi al mismo tiempo los pidió al Provincial del Paraguay y al del Brasil. También escribió una carta al P. Aquaviva, instando para que le enviase misioneros de la Compañía (2).

Aunque el P. Piñas, Provincial del Perú, cuando se recibieron estas súplicas del Obispo, se detuvo algún tanto, como temeroso quizás de comprometerse en una misión que distaba quinientas o seiscientas leguas del centro de su provincia; pero con todo eso, no renunció del todo a esta empresa, y en 1585, al fin de su provincialato, avisó a los PP. Angulo y Barzana, que trabajaban cerca de Potosí, que esperasen órdenes en aquellas tierras, porque tal vez sería necesario que se adelantasen hacia el Tucumán. Así se hallaban las cosas cuando entró a ser Provincial del Perú el P. Juan de Atienza. Éste accedió desde luego a los ruegos del Sr. Victoria, y se resolvió generosamente a trabajar cuanto pudiese en aquellas regiones tan nece-

(1) Sevilla. Arch. de Indias, 74-6-46. Pastells, t. I, pág. 25.

(2) *Epist. Episc.* Victoria, Obispo del Tucumán, a Aquaviva, Santiago del Estero, 6 Marzo 1585. Es curiosa una noticia biográfica que en esta carta nos suministra el Sr. Victoria. «Yo soy, dice, dedicado y aficionado [a la Compañía] *ab incunabilis*, y en ella he tenido mucha cantidad de deudos, como el R.<sup>mo</sup> P. Diego Laínez, primo hermano de mi padre.»

sitadas. Escribiendo al P. Aquaviva el 7 de Agosto de 1585, le dice estas palabras: «El P. Piñas tenía trazado que fuesen al Tucumán, en misión, el P. Francisco de Angulo y el P. Alonso de Barzana, y estaban en Potosí esperando última resolución para hacer esta misión. Yo se la he enviado ya y ordenado que éntre con ellos un Hermano coadjutor que sabe la lengua de aquella tierra, por haber andado en ella, aunque es de España. Es una de las misiones señaladas de esta tierra, y muy deseada, donde se espera mucho fruto, y los obreros que van son cabales, y ahora ha venido nuevo gobernador de España para aquel reino, a quien he hablado en esta ciudad algunas veces, y desea mucho que vaya algún Padre de la Compañía, y ofrece ayudarles, y creo lo hará. Es una de las partes donde el Rey Nuestro Señor ha deseado y encomendado que entrasen los de la Compañía» (1).

En cumplimiento de esta orden, pusiéronse en camino los Padres Angulo y Barzana y entraron en la misión de Tucumán. Detuviéronse un poco, primero en Jujuí, y después en Salta y en Esteco, donde predicaron algunos sermones y confesaron a los españoles que quisieron aprovecharse de su celo. Como el P. Barzana sabía varias lenguas de indios, podía, desde luego, entenderse con ellos, y confesó a muchos que ya estaban bautizados. Hubieran querido detenerse algo más, pero el Sr. Obispo daba prisa desde Santiago del Estero, rogándoles que se llegasen pronto para asentar allí alguna residencia y establecer, digámoslo así, el centro de sus operaciones. Prosiguieron, pues, su camino y llegaron a la ciudad, principal entonces de aquel país, que era Santiago del Estero, el día 26 de Noviembre de 1585 (2). Allí les esperaban el Sr. Obispo y el Gobernador, los cuales les hicieron un recibimiento que hoy nos parecería desusado y superior a lo que merecían dos humildes misioneros. Pero si recordamos que entonces escaseaban tanto los predicadores y operarios evangélicos, no nos maravillará el que se hiciesen demostraciones de tanta alegría al recibir dos obreros más. Referiremos esto con las

(1) *Epist. Hisp.* Atienza a Aquaviva, 7 Agosto 1585.

(2) Los PP. Techo (l. I, c. 24), Lozano (l. I, c. 2) y Charlevoix (l. IV) ponen la entrada de los primeros jesuitas en el Tucumán en el año 1586, fundándose sin duda en las anuas de este año, impresas en Roma el de 1589. Pero es de advertir que las anuas, sobre todo en América, solían abarcar muchas veces un espacio algo mayor que el de un año. La carta del P. Atienza, ya citada, y la del P. Angulo, escrita al día siguiente de llegar, que luego citamos, dejan fuera de duda que la entrada de los Padres se verificó un año antes, en el otoño de 1585.



palabras del P. Angulo, que iba como superior de la expedición, y al día siguiente de llegar dirigió esta carta al P. Provincial, Juan de Atienza: «De Esteco he escrito a V. R. dos veces dando cuenta de lo que hasta allí se había hecho. De allí partimos, y llegamos a esta ciudad ayer. Son cincuenta leguas del camino de por acá, de mucho sol y de muy poca agua. Saliónos a recibir casi todo el pueblo, y tenían las calles muy enramadas, y lleváronnos a la iglesia, de donde salió el Obispo con toda la clerecía y ordenantes y frailes en procesión, con cruz alta, hasta la mitad de la plaza a recibirnos. Y llegando a Su Señoría nos dió su bendición y comenzó a entonar el *Te Deum laudamus*, y así prosiguieron cantando hasta entrar en la iglesia, y tocaron el órgano y las campanas, y luego salió el deán a decir misa, la cual oyó el Sr. Obispo y nosotros y todo el pueblo, y, acabada, nos llevó a su casa, e hizo al pueblo que fué acompañándonos un breve razonamiento, diciendo en cuánto debían estimar nuestra venida y cuánta merced les hacía Dios en ella, y otras cosas en mucha alabanza de la Compañía y de los que allí veníamos, que así esto como el recibimiento nos fué grandísima mortificación. Teníamos aparejado un cuarto de su casa, donde quiere que posemos por ahora, el cual, aunque para nuestra comodidad y recogimiento está muy a propósito, no lo está para nuestro ministerio, por estar en casa de Su Señoría. Posaremos ahora hasta que Dios descubra otra cosa más a propósito. Muestra gran contento de nuestra venida, y todo el pueblo se ha consolado extrañamente, y confiamos se ha de hacer grandísimo fruto, así en indios como en españoles» (1).

Recibidos en la ciudad con tanta devoción y aplauso, dicho se está que los PP. Angulo y Barzana empezaron, desde luego, a corresponder a tan buena voluntad y a predicar y confesar sin descanso, ante todo a los españoles. Una molestia llevaba consigo el P. Angulo que no dejó de mortificarle, y fué que la Inquisición de Lima le hizo su comisario para las tierras del Tucumán. Este cargo, de suyo honorífico, llevaba consigo el ejercicio de algunas funciones judiciales, lo cual no sólo quitaba tiempo al Padre, sino también, como lo había observado varias veces en Europa el P. Aquaviva, le hacía menos apto para el oficio de misionero, pues el cargo de juez no atrae a las almas, sino más bien las aterra y desvía. Por eso no pudo salir tanto de la ciudad el P. Angulo el primer año. En ella trabajaron fervoro-

(1) *Epist. Hisp.* Angulo a Atienza. Santiago del Estero, 27 Noviembre 1585.

sísimamente ambos Padres los primeros meses, y desde luego se pensó en que el P. Alonso de Barzana hiciera excursiones por los contornos, predicando a los indios y bautizando a los que todavía no hubieran recibido este sacramento. Poseemos una relación, mandada pocos años después al P. General, sobre lo que hizo el P. Barzana los primeros meses recién llegado a la diócesis de Tucumán, y vamos a reproducir un fragmento, porque nos da cabal idea, así del celo de este santo misionero, como del fruto copiosísimo que de sus trabajos espirituales se recogió en aquella diócesis.

Refiriendo el estado deplorable en que se hallaban los indios, algo alejados de las poblaciones de españoles, dice así esta relación: «La mayor parte de estos indios se estaban infieles, aun después de tributarios, y los que estaban bautizados no tenían otra cosa de cristianos más que el agua del bautismo, pues aun el óleo o crisma apenas había indios que lo habían recibido, y por haberlos bautizado los que no sabían sus lenguas no se les había dado a entender lo que recibían, ni otra palabra alguna de la ley de Dios y misterios de nuestra santa fe. Era cosa muy común ser el uno de los cónyuges bautizado y el otro infiel, y estarse gran suma de los bautizados sin casar en sus amancebamientos, y aun en sus ritos antiguos. Nombrarles confesión era como hablarles en griego, porque en su vida habían llegado a tal sacramento. Una de las causas de esta calamidad era el haber entre ellos diferentes lenguas, tanto, que las más generales eran tres, llamadas Tonocote, Kakana y Sanabirona. Fué el Señor servido que aprendiesen los Padres de la Compañía estas lenguas con mucha brevedad, en las cuales andan siempre enseñando y predicando por toda la provincia. Han tomado por medio poner algunas escuelas de indiecitos que, aprendiendo en ellas la ley de Dios, vayan después enseñándola en sus casas y en otros pueblos, disponiendo las gentes para que los Padres puedan con más brevedad perfeccionarlas y pasar adelante a otras provincias.

»Hanse dado tal priesa a ejercitar los ministerios de la Compañía, que en sólo el primer año un solo sacerdote, que fué el P. Alonso de Barzana, aprendió la lengua tonocote, y compuso arte de ella, y catecismo, confesonario y sermonario, ultra de las demás lenguas que fué aprendiendo. El mismo año, que fué de 1585, en los primeros meses (que estuvo en el Tucumán), que fueron desde principios de Octubre hasta el fin del año, convirtió él solo, con la divina gracia, 2,424 infieles, y los bautizó a todos, doctrinándolos él mismo con la ayuda de un solo Hermano coadjutor que le acompañaba, y casó 2,574



amancebados, de los cuales eran por la mayor parte uno de los cónyuges infiel y el otro bautizado. El año siguiente de 1586 catequizó y bautizó 4.025, y casó 3.354, que estaban amancebados. El año siguiente de 1587 bautizó en los primeros seis meses 2.823, y casó 1.951 amancebados, y los otros seis meses anduvo con el Gobernador en la conquista de los Diaguitas, y esto era confesando gran suma de indios todo el día entero y gran parte de la noche» (1). Aquí tenemos resumida la historia gloriosísima del P. Alonso de Barzana en el primer año y medio o dos años que pasaron los Padres en la diócesis de Tucumán.

El Gobernador de aquel país, Juan Ramírez de Velasco, parece que estaba entusiasmado con los dos misioneros de la Compañía, y escribiendo al Rey el 10 de Diciembre de 1586, le dice: «Llegaron hace casi un año dos Padres y un Hermano de la Compañía; el uno ha asistido en esta ciudad, acudiendo a su pretensión con mucha caridad y a hacer algunas informaciones con comisión del Santo Oficio. El otro ha andado siempre fuera, entre los naturales, y en seis meses me han certificado ha bautizado más de cuatro mil personas y casado más de tres mil. Han hecho en esta ciudad una pequeña iglesia en donde se dijo la primera misa el día de Todos los Santos, hubo jubileo plenísimo, que hay pocos en esta tierra. Tendrán necesidad del favor de Su Majestad para que prevalezcan en ella. Creo no han de poder sufrir al Obispo, pero como gente cuerda se animan lo que pueden» (2). En estas últimas palabras indica el Gobernador, no lo que padecían los Padres de la Compañía con el Obispo, pues no sabemos que nunca se disgustase con ellos, sino lo que el mismo Gobernador sufría y hacía sufrir al Prelado. Era un dolor para nuestros Padres y para todas las personas cuerdas ver la poca armonía que mediaba entre el Sr. Victoria y el Gobernador, Juan Ramírez de Velasco. Estos disgustos llegaron a tales términos, que el Obispo presentó la dimisión de su cargo y se retiró a España no muchos años después (3).

3. Como ya insinuamos, al mismo tiempo que pedía misioneros al Provincial del Perú, había el Obispo dirigido la misma súplica al P. Provincial del Brasil, y como la llegada de estos operarios, por

(1) *Peruana. Hist.*, I, n. 20. Es una relación redactada por el P. José Tiruel en 1601. Existe una copia en el Archivo de Indias, 71-3-29. Pastells, t. I, pág. 85.

(2) Archivo de Indias, 74-4-27.

(3) Véanse los documentos del Archivo de Indias recogidos por Pastells, t. I, desde la página 29 hasta la 55.

ser de tierras más distantes, había de ser mucho más costosa, dispuso el Sr. Victoria despachar a dos personas prudentes en un navío especial, para que se dirigiesen a Bahía, capital entonces del Brasil, y le trajeran los deseados misioneros. Este viaje, hecho por Diego de Palma Carrillo, seglar, y Francisco Salcedo, eclesiástico, en nombre del Sr. Victoria, duró nada menos que año y medio. Existe una relación extensa de este viaje azaroso, redactada probablemente por uno de los dos comisionados, y vamos a presentar a nuestros lectores un resumen de lo que leemos en este documento curioso (1).

Salieron ambos mensajeros de Buenos Aires en una fragata que allí se hizo y compraron ellos por cuatro mil pesos. Hiciéronse a la mar el 20 de Octubre de 1585 y llegaron a la Capitanía de San Vicente al cabo de veintiséis días, pero con la fragata en tan mal estado, que se resolvieron a comprar un nuevo navío por mil ducados, dejando el que llevaban por estar enteramente carcomido. Partieron de San Vicente el 23 de Enero de 1586, y tardaron treinta y siete días en recorrer las doscientas cincuenta leguas que separan aquel puerto de Bahía. Habiendo entrado en esta ciudad, entregaron las cartas y memoriales del Sr. Victoria al Gobernador del Brasil y al P. Provincial de la Compañía. Hubieron de detenerse allí seis meses, porque el navío *San Antonio*, que llevaban, era grande para navegar río arriba por el Paraná, e hicieron otro pequeño de cuarenta toneladas que les costó mil ducados. Por fin les dió el P. Provincial seis sujetos de la Compañía, que eran el P. Leonardo Arminio, napolitano, Superior; el P. Juan Saloni, catalán; el P. Tomás Filds, irlandés; los PP. Manuel de Ortega y Esteban de Grao, portugueses, con un Hermano coadjutor.

Embarcados en el *San Antonio* y en el pequeño navío aviado en Bahía, salieron de este puerto el 20 de Agosto de 1586 y llegaron al Espíritu Santo en veintitrés días. Allí desembarcaron los Padres de la Compañía y la demás gente hasta ganar el jubileo de San Mauricio, y hecho esto se embarcaron a 4 de Octubre, habiéndoles dado el Gobernador y gobernadora de aquella ciudad muchos regalos para el viaje y algunos presentes. En cuatro días alcanzaron a Río Janeiro, donde se detuvieron algún tiempo y fueron muy obsequiados por las autoridades. Partieron de allí, y en dos días llegaron a

(1) Puede verse en Sevilla, Arch. de Indias, 74-4-1. En el mismo legajo hay una carta del Gobernador Ramírez de Velasco al Virrey del Perú y otra al Rey, ambas del 6 de Abril de 1587, en las cuales confirma los principales pormenores de la relación.